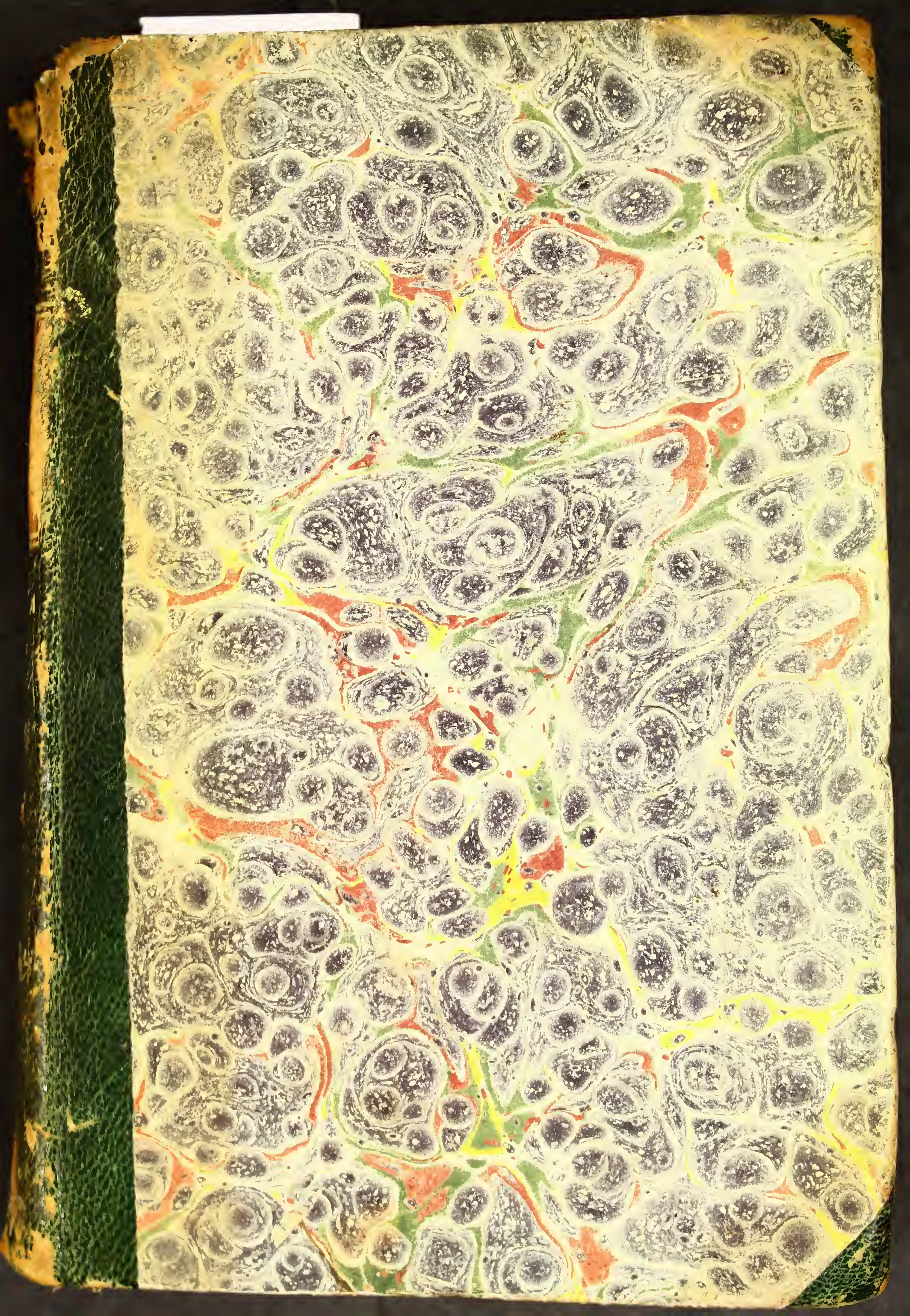
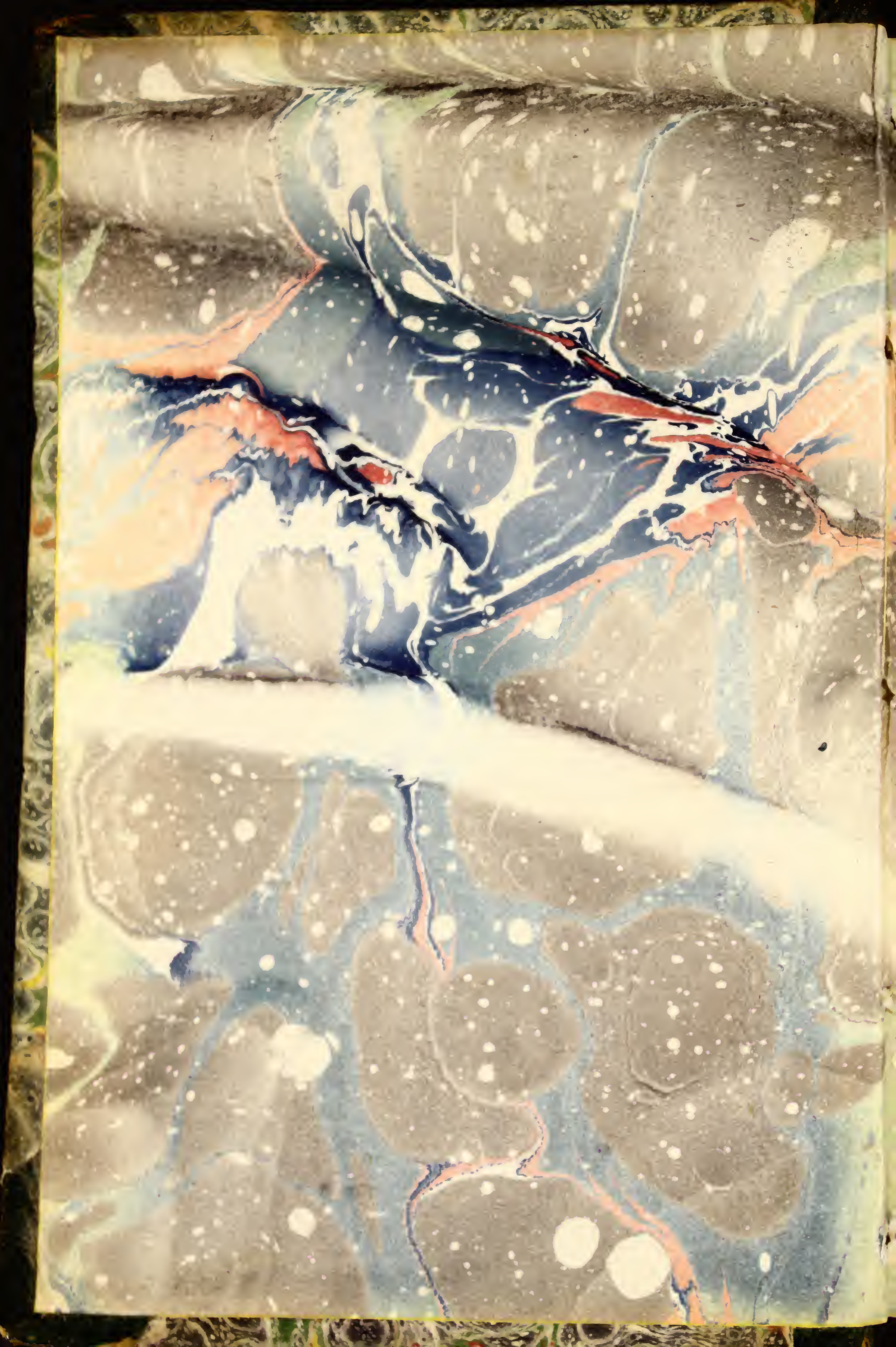






1... El Algebra reemplazada por la aritmetica = Mayo = 1833.
2.. Coup-d'oeil sur l'etat des finances de l'Espagne = 1829.
3.. Junta publica de la Sociedad de amigos del Pais de Murcia el 30 de Mayo de 1833.
4.. Moyens faciles et avantageux de placer des Capitaux = Paris 1822.
5... Barcelona fue la primera ciudad de España que tuvo imprenta.
6.. Exposicion a las Cortes generales del Reyno = 1832
7.. Otra id.
8. Discurso de la utilidad de Diccionarios facultativos. Madrid. Real = 1831
9. Observaciones de las aguas de la fuente del Berro = Madrid = Setiembre = 1832
10... Oda a la llegada a Palma del Excmo. Sr. Monet = 1833.
11. Discurso de apertura en la R.l Aud. de Albacete en 1835.
12.. Memoria sobre el influjo de la Mineria = 1825.

JUNTA PÚBLICA

CELEBRADA

en la tarde del 30 de Mayo de 1833

DIA DE NUESTRO AUGUSTO SOBERANO

EL SEÑOR

DON FERNANDO VII.

Q. D. G.

por la Real Sociedad Económica de los Amigos del Pais de la Provincia de MURCIA.



Murcia y Agosto 8 de 1833.

Imprenta de Bellido, calle de Lencería, Número 8.

Desde el año 1777, á cuya no muy reciente fecha alcanzan las tareas literarias de la real Sociedad económica de los amigos del pais de Murcia, exclusivamente se ocupó esta respetable corporacion, de acreditar sus nobles sentimientos de amor y gratitud hacia sus augustos Monarcas protectores de este establecimiento, á quienes dedicó siempre todo el fruto de sus afanes y de sus útiles tareas; como asi mismo, de procurar los progresos de la juventud estudiosa, lo que logró, valiéndose para promover su aplicacion de premios que excitasen una generosa emulacion.

Ya se habian anunciado con anticipacion, por medio de un programa, los que debian servir de recompensa al estudio y aplicacion en este año; y deseando llevar á cabo tan útil y provechoso pensamiento con el grado de esplendor que correspondia, no tanto al distinguido carácter de los señores Socios,

cuanto á la magestad de nuestro augusto Soberano, en cuyo obsequio y dia habia de celebrarse la distribucion, no perdió instante en aprestar todos los elementos que pudieran hacerla mas honorífica, vistosa y deleitable. Á tan loable fin, y para la mejor ejecucion de todo, se dividió en comisiones de las que, unas atendiesen á los examenes de los aspirantes y calificacion de su respectivo mérito, mientras que otras cuidasen del convite, orden y adorno que debia reinar en el salón de las casas consistoriales, elegido para esta Junta pública; y con la idea de hacerle mas espacioso, se solicitó del muy ilustre Ayuntamiento y concedió gustoso, parte de las piezas que al frente de sus antesalas le sirven de secretarias.

En este estado, se presentaron por las comisiones de examenes en junta del dia 23 de mayo las listas clasificadas de los trabajos y exercicios de los jóvenes, que habian aspirado á merecer las demostraciones de la Sociedad; y examinadas sus censuras quedaron adjudicados los premios ofrecidos, segun el mérito de cada uno: bien entendido que, como despues de lleno el programa, ó ademas de los premiados, resultasen dignos de alguna consideracion otros jóvenes de ambos sexos, se acordaron segun sus particulares circunstancias, varias expresio-

nes ó agasajos en favor de unos, y determinó respecto de otros se hiciese una especial y honorífica mencion de ellos en la Junta pública.

Llegó esta con efecto, y aunque la comision de festejos tenia adoptadas de antemano todas las medidas y precauciones mas oportunas para el mejor orden y colocacion de los convidados, fue tan crecido el concurso de personas de ambos sexos, que se disputaban el placer que ofrecia tan solemne acto, que á pesar del piquete y centinelas de la compañia de Artilleria de los beneméritos voluntarios Realista, que para evitar la confusion, cubrian el graderio que mira á la plaza Real hasta el salón de la espectacion pública, no pudieron, sin comprometer su política y consideraciones, impedir se llenasen las piezas antes de penetrar en ellas, y ocupar sus asientos muchos de los convidados. Tal era el entusiasmo de los habitantes de esta ciudad, y tanta la ansia de presenciar un acto tan magnífico como alhagueño, en que la vista perennemente encontraba objetos de delectacion en los primorosos trabajos, que colocados con agradable simetria, ocupaban los testeros de dicho salón, ricamente adornado con vistosos pavellones y colgaduras: en cuyo frente estaba colocado bajo un magnífico dosel el retrato

de nuestro muy amado Monarca el señor D. FERNANDO VII.; aumentándose el entusiasmo y placer por la melodiosa música militar, colocada á regular distancia en la pieza fronteriza.

Era la hora señalada, y estando ya ocupado el salón y demas piezas, segun el orden que se habia establecido, por un lucido y numeroso concurso tuvo principio el acto por una armoniosa sinfonía que ejecutó la orquesta arriba citada, la cual concluida, el Presbítero, Don José Lopez Padilla, Beneficiado y Cura propio de la iglesia de santa Eulalia de esta ciudad, y actual Vice-Director de la Sociedad, pronunció el siguiente =

DISCURSO.

Señores:

La real Sociedad económica de amigos del pais de esta capital, ansiosa siempre de promover la felicidad pública por cuantos medios estan á su alcance, son ya tres años seguidos que ha publicado programa general de premios, repartiéndolos en celebridad de los dias de nuestro augusto soberano el señor D. FERNANDO VII. Y como sea

cierto que esta funcion ha sido sumamente gratísima al pueblo Murciano, en prueba de su acreditada fidelidad á sus Reyes y Señores, nos damos mutuamente el parabien en este dia por el restablecimiento feliz de la salud de tan grande Monarca, haciendo mil votos al Cielo por que nos lo conserve sano largos años. Á su liberalidad y munificencia debe este real cuerpo la asignacion de cuantiosos fondos, con los que pueda estimular y fomentar la aplicacion de la juventud laboriosa, ya dotando las enseñanzas de cristiana educacion; ya premiando los niños que en ella se adelantan; ya ensanchando y aumentando las clases de su casa academia, ya por último convidando á los artistas, á los labradores y demas ingenios de la provincia, á que presenten las muestras que comprueben la perfeccion de sus obras y profesiones, asignándoles premios, condecoraciones y otras demostraciones de aplauso, que cada vez alienten mas fuertemente el deseo de sobresalir cada cual en su ciencia, arte ú oficio.

Por estos medios la real Sociedad ha trabajado infatigablemente en hacer la guerra á la ignorancia, ociosidad y desidia, y nadie duda que esta capital y toda la provincia coge ya los frutos de sus afanes, cuando se ve que todas las artes mecánicas han

llegado á un grado de perfeccion, que compiten en el dia con las mejores obras extrangeras. Si pocos años hace se traia de Francia ó de Inglaterra el mueblaje de lujo para las casas principales, como son cómodas, sofás, sillería, tocadores, mesas &c, pagando sumas muy considerables por estos efectos: si solo por un piano ó clave traido de Marsella se daban 15U reales; en el dia los artistas de Murcia los fabrican á menores precios, y ademas se logra por este medio, que no salga tanto metálico de la provincia para el extrangero. Lo que se dice de este ramo podia decirse de los demas, aunque no con toda la generalidad que quisieramos.

Á la verdad, si la enseñanza de dibujo de la real Academia ha influido tanto en mejorar las formas, dando exactitud, limpieza, finura y buen gusto á todas las producciones de los artesanos; si el comercio ha recibido un número mayor de jóvenes bien instruidos en la Aritmética y Geometria práctica, en la Trigonometria y en este año mismo se le proporcionan otros que añaden á tales conocimientos los de la ciencia del cálculo, ¿de dónde tienen su origen tantos progresos utilísimos, sino de las vigilias ó estudios nocturnos en las salas de la Academia? Si las calles, si los paseos públicos,

si los edificios, si los templos de Dios, los altares y las imágenes del culto católico; si las pinturas de cualquier clase que sean, y en una palabra, si cada cual de los vecinos de esta capital en sus casas, en sus muebles, en sus vestidos, en sus carruages disfruta de mas conveniencia, aseo, utilidad y aun ahorros de precio, que en otro tiempo no lograron sus padres, á tales enseñanzas lo deben.

Convencida nuestra Sociedad de que este es el camino seguro que debe seguir, para que cada año se reconozcan mayores progresos, tiene ahora mismo pendiente el proyecto anunciado ya por edictos, de establecer una escuela normal para los niños; y otra para las niñas; donde no se escasearán gastos á fin de adquirir las mejores muestras de letra, dibujos de bordado, silabarios, libros de enseñanza, y hasta las plumas y tinteros se darán gratuitamente á los niños y niñas pobres de los parroquianos, segun el número detallado.

Á la vista teneis Murcianos, los progresos de la nueva enseñanza de blondas, pues en solos quince meses las primeras niñas admitidas han trabajado piezas de mucho mérito y valor, ensayando al mismo tiempo los encages de seda blanca, finísima, igualando en limpieza, gusto y delicadeza á las

mejores que vienen de Francia. Otras niñas, admitidas poco mas de medio año, han presentado guardillas menores, pero bien trabajadas. Una niña de solos seis años de edad ha ganado el premio en la tercera clase, y otra hija de una viuda pobre y tan pobre, que algunos señores Socios generosamente le han costeado todos los útiles, y hasta vestido decente para asistir á la sala de esta labor, es la que ha ganado el premio de la 4ª clase. Hasta una niña de solos cuatro años tiene una muestra de un pequeño entolado de seda blanca. ¿Y no es cierto qué el ejemplo tiene un gran poder en los niños, y que á la vista de las condecoraciones dadas á la tierna edad, otras muchas anhelarán distinguirse en el año siguiente? ¿Y no es así como se ha de acostumbrar á la juventud, á que desde los mas tiernos años tengan aficion al trabajo?

Tales adelantos son causa bastante, para que los amantes de la prosperidad murciana continuen formando nuevos proyectos y de mayor extension. Á su penetracion no se oculta, que la nacion española por circunstancias desastrosas ha caido del alto grado de riqueza y de poder, que en mejores tiempos la colocaba en el rango de las primeras naciones de europa; sino que diga fué la mas poderosa en los reinados de Fernando 5º

del emperador Cárlos 5º y su hijo Felipe 2.º La rivalidad de dos naciones, que embidiaban nuestro ascendiente y riquezas, las hizo mas estudiosas, y á favor de una política menos franca, y á veces pérfida é insidiosa, lograron al fin nuestra ruina; facilitando la pérdida ó tal vez robando nuestras posesiones ultramarinas; destruyendo nuestro comercio por mil medios sutiles violentos y rateros, como lo es el contrabando, y hasta fomentar como es público entre nosotros disensiones domésticas. Por tales causas la nacion se ha empobrecido; ha perdido sus minas del Perú, del Potosí, de Méjico y los frutos riquísimos que nos venian de otras inmensas provincias de América. Como ricos que fueran entónces los españoles descuidaron mucho el estudio de las ciencias naturales. Ocupados en civilizar los salvages de aquellos continentes, y de inumerables islas, hubo igual descuido con respecto al continente de la Península. Los caminos casi intransitables; sin canales de navegacion; sin fábricas, y lo peor de todo sin estudio de las ciencias naturales: el genio español despejado, penetrante, estudioso, inventor y ansioso de fama, apenas hallaba donde ejercitar sus facultades intelectuales, ni maestros que á la vista de los sublimes modelos, que nos dejaron nuestros antiguos ingenieros, arqui-

tectos, escritores, pintores, marinos y astrónomos, restableciesen la perfeccion de las artes y las ciencias útiles. La península se innundó de libros ingleses y franceses; se miró á sus autores como los sabios del mundo; tuvieron nuestros émulos la habilidad de inspirar desprecio por la literatura española; se apoderó el mal gusto entregado á la ignorancia en todas materias, de modo que á la época de la guerra de Napoleon nos encontramos sin posesiones americanas; sin rentas; saqueadas las provincias de la península; sin marina; con un ejército triunfante sí, pero gravoso á la nacion, por que no habia fondos para mantenerle.

Nadie lo ignora: la nacion española conservó no obstante en el fondo del corazon de sus hijos aquel eminente grado de fidelidad y de grandeza, que parece no haber concedido Dios á otras naciones. Así esta orgullosa España, que repelió con una lucha de setecientos años la dominacion sarracena, ahora habiéndose adquirido la cooperacion de las potencias de europa, por hallar en los españoles un carácter firme, constante y decidido antes á perecer que á subyugarse á un extrangero, recobró su independencia nacional en el corto espacio de seis años.

Pues ahora que resta Españoles, sino re-

cuperar nuestra antigua gloria y esplendor, aplicándonos al estudio, no solo de las ciencias sublimes y de primer orden, que abren la puerta á los empleos, dignidades, honores y distinciones en las mas altas clases del estado; sino que es necesario facilitar á los jóvenes de la clase mas numerosa el estudio de las demas ciencias útiles, que contribuyen á aumentar los demas ramos de riqueza y subsistencia general. Las otras naciones, especialmente las que hasta aquí han estado en dependencia de nuestras producciones indígenas, como son, lanas merinas; plantas barrilleras; sedas, vinos, aceites &c, han estudiado mucho á fin de procurarse en su pais estos objetos; y en varios de ellos lo han logrado, perdiendo nosotros así aquellas sumas inmensas, que en otro tiempo ingleses y franceses nos pagaban por tales frutos.

Es un axioma en economía política, que toda nacion, que compra mas que vende, debe arruinarse; y aun será mas cierta su ruina, si los frutos que vende los adultera con mezclas, que los inutilizan para los fines en que el extrangero los emplea; porque así pierden su estimacion, decaen de precio, la nacion se desacredita, y ultimamente viene á perder la venta de aquellas producciones. Yo no puedo menos de llamar la atencion del

público sobre este punto tan interesante. Ciñéndome precisamente á esta nuestra provincia de Murcia sabemos, que hay muchos artículos que le son enteramente propios; y que han sido manantiales de riqueza incalculable: mas por una ganancia efimera y pasagera, en que tenian parte á un mismo tiempo la avaricia y la indolencia de nuestros colonos, estos recargaron los hoyos de fusion de las barrillas con arena, tierra, plantas saladas, y peor que todo con un mineral conocido con el nombre de *serriche*, muy pesado y totalmente inútil á los compradores que las emplean; causa por que los franceses buscaron en la química materiales para substituir á nuestro carbonate de sosa tan adulterado, y para ellos tan costoso; y de aqui proviene que esta provincia venda ahora sus barrillas á precios muy bajos. Por haber igualmente viciado la hilaza de la seda, mezclando el capillo fino con el basto, y creyendo nuestros colonos que así lograban tener mayor cantidad de seda de precio superior, ha resultado todo lo contrario. De este modo la seda fina la convierten en basta, han desacreditado este género para el extrangero, en cuyos mercados la *seda murciana* corre con la denominacion de *seda basta* y de *mala calidad*. Murcianos, es menester desengañarse: á todos nos alcanza el

mal. La seda pagaba anteriormente todos los rentos de la huerta: los dueños cobraban con toda seguridad: se hacian grandes pedidos á los comerciantes, que en ellos lograban una ganancia muy ventajosa: una gran parte de las familias pobres se alimentaba con la fabricacion de este género precioso, y era tal vez el manantial mas seguro y perenne de riqueza en esta capital. Pregúntese ahora al comercio sobre las utilidades de la seda y nos dirá, que de Cádiz, de Madrid, de Toledo, de Francia é Inglaterra piden sedas, pero que sean finas; hallándose en el duro caso de no poder remitir los pedidos, por que apenas se encontrará una partida de cien libras de seda bien hilada, sin mezclas que la inutilicen. Para decirlo mas claro: toda la baja ó mas bien ruina de este ramo precioso de la seda depende, de que se hila muy mal, y despues necesariamente toda fabricacion que con mala seda se haga, tambien debe ser basta; mal tegida, sin duracion, mal tinte, sin lucimiento ni precio. Señores de la Junta de Comercio: señores propietarios, fabricantes y demas que en este ramo pudierais hallar el mas seguro medio de subsistencia y de riqueza: ¿no es posible hallar medio para obligar á los primeros operarios, que son los hiladores, á que ejecuten bien esta elaboracion, de la que de-

pende que las demas sean provechosas? Un pueblo tan ilustrado como Murcia, ¡asi habrá de abandonar en manos de estas pobres gentes, á veces ignorantes, á veces maliciosas, una industria tan rica y tan preciosa!.....

No estamos en tiempo de descuidarnos. Los extrangeros estudian mucho para lograr dos fines, que para nosotros son muy perjudiciales. Primero, hallar en las ciencias los materiales, que puedan sustituir á nuestras producciones indígenas, de que necesitan; y ahorrarse asi los capitales que nos remiten en pago. Segundo, adelantar con el uso de las máquinas la fabricacion preciosa de objetos de lujo, que nos venden á precios muy caros; y de este modo extraer de España el poco metálico que circula hoy dia en la nacion.

Aun podriamos añadir, cual procuran dar el tono en los consumos de moda, á fin de que todo el equipage y vestuario de las clases ricas entre nosotros, no tenga celeridad ni estimacion alguna, sino lleva el vano título de fabricado en Lóndres, París ó Marsella.

Señores: no quiero ser molesto. Yo concluyo con decir en este dia de nuestro augusto soberano, que el nombre de Español ha sido en todas edades sobradamente famoso, capaz de infundir el mas noble orgullo y que por lo mismo, lejos de desesti-

marle nos debemos altamente preciar de ser hijos de un suelo tan favorecido de la mano del Criador en las producciones naturales, y que ademas ha sido pátria de héroes sin número; artistas eminentes, sábios de primer orden, hasta el grado de ser en el siglo XVI la primera y mas poderosa de las naciones de europa.

Estudiemos con noble emulacion todas las ciencias naturales, sublimes y divinas. No se desdeñe ningun murciano del estudio de la agricultura, del comercio, y de la fabricacion útil. Seamos mas españoles: apreciemos con preferencia cuanto es español. La real Sociedad coincidiendo con los deseos de nuestro amado Monarca, quien no cesa de expedir decretos en favor de la industria española, este cuerpo patriótico, que lleva la gloriosa denominacion de amigos del pais, ademas de los proyectos que lleva ya indicados, trabaja en otro mas grande, que es el establecimiento de una cátedra de agricultura, que ilustre con sus conocimientos á los propietarios agrónomos; otra de química aplicada á las artes, que perfeccione y ensanche los límites de nuestra pobre y escasa fabricacion; y al mismo tiempo, que su profesor dé algunas nociones sobre la mineralogia, cuyos objetos son tan indispensables en las artes.

Si entonces el genio murciano vivo, perspicaz y ensayador se aplica á reunir tan luminosos conocimientos á los que ahora posee, debidos á las escuelas de nuestra casa Academia, ¿quién duda que en breve esta capital será un centro de luces y conocimientos los mas universales, y que podrá entonces competir con las mas aventajadas del reyno? Estos son los deseos que animan á tan ilustre corporacion: á este fin se reunen los conocimientos, la actividad, los ensayos, las comisiones laboriosas, y tantos otros esfuerzos, que los respetables y dignos Socios que la componen, consagran continuamente, porque no solo esta ciudad, sino toda la provincia de Murcia llegue á aquel grado de prosperidad y alto renombre, de que es susceptible, si todos sus moradores coadyuvan, en la parte que les cabe, á lograr tan interesante objeto.

No dejó lugar al silencio el sonido de la orquesta (que se repitió en los demas intermedios por un breve rato y pasado, Don Rafaél Mancha, individuo y censor por S. M. de este real cuerpo, leyó un estracto de lo obrado por la Sociedad desde el año anterior en esta forma. =

Nisi utile est quod facimus
Stulta est gloria.

Cuando tengo el honor de exponer al juicio de tan ilustrado concurso las útiles tareas de esta real Sociedad en el año que ha transcurrido desde la anterior junta pública, deberia dar principio manifestando el celo patriótico y envidiable emulacion que han distinguido á todos sus individuos, sino temiera ofender su modestia y cansar la atencion de los concurrentes; por lo tanto me limitaré á dar una noticia general de sus principales tareas, de los deseos que le animan y de los medios que se propone para coadyubar á los paternales desvelos de nuestro amado Soberano.

Desde su fundacion en el año de 1777 habia consagrado la Sociedad todo su cuidado al fomento de la agricultura, como primer objeto de su instituto; y si bien es cierto que una porcion de acontecimientos

desastrosos y circunstancias poco favorables contribuyeron para que no llegase al grado de prosperidad á que puede ser levantada, no por eso la Sociedad desmayó en proporcionar á la clase agricultora auxilios sólidos y permanentes, que consisten en la enseñanza de nuevos descubrimientos, de reformas en los métodos antiguos, de economías y de adelantamientos que puedan mejorar su suerte. Guiada por estos principios ha resuelto la creacion de una cátedra de agricultura, química y mineralogía, dotada con los fondos que ha debido á la real munificencia. Con semejante establecimiento no trata la Sociedad de fomentar una instruccion acompañada de todo el fausto cientifico, que sirva solamente al entretenimiento y vanidad de los curiosos: solo intenta ofrecer á la clase propietaria cuantos conocimientos puedan ser provechosos para adelantar y perfeccionar el arte de cultivar la tierra; y para que su mismo interés les obligue á aplicar en sus tierras los ensayos debidos á su estudio y á difundírlos entre los labradores, acomodandolos á la comprehension de los mas rudos y sencillos, para disminuir su ignorancia y desterrar de entre ellos las absurdas opiniones que tanto retardan la perfeccion del cultivo.

El de la sosa y barrilla que en otros tiem-

pos constituia la principal riqueza de nuestros campos, y la cria de la seda en esta huerta, han llamado constantemente la solicitud de esta corporacion por el abatimiento y descredito á que hoy se hallan reducidos articulos tan preciosos, y por los que se importaban anualmente muchos millones del extrangero que fomentaban la agricultura de esta provincia. Á la criminal adulteracion y fraudulentas mezclas, que practican los cosecheros en la elavoracion y en la hilaza de estos frutos, se debe casi la total ruina de nuestras barrillas y el descredito de nuestras sedas; para evitar estos males y renovar otras causas que concurren á aumentarlos, tiene propuesto al gobierno los medios mas fáciles y sencillos de restablecer este cultivo, al mismo tiempo que el crédito y exportacion de tan lucrativos ramos de nuestra agricultura. Ademas de esto, ha ofrecido y adjudicará en este año varios premios á los cosecheros que acrediten haber sembrado y elavorado mayor cantidad de barrilla fina sin mezcla alguna de las que dañan á su calidad; y á los que presenten las mejores muestras de seda superior hilada con la mayor finura y limpieza.

Invitada la Sociedad por una circular de la real Junta del Fomento del reyno con la que remitió una porcion de simiente de Añil

para su aclimatacion en esta huerta, comisionó á uno de sus socios para que hiciese los ensayos necesarios, segun los métodos adoptados en el Senegal: en Abril de 1832 se ejecutó la primera siembra y aunque se logró que apareciesen las plantas, perecieron á poco tiempo por las causas que indicó dicho socio en las observaciones dirigidas al Gobierno; y en este año se continuan los ensayos á fin de conseguir su cultivo y generalizar este nuevo ramo de industria.

Otro de los objetos que mas han empeñado el celo de esta Sociedad ha sido el cultivo del arroz nombrado de secano; su aclimatacion en esta huerta está ya tan demostrada, que en el año próximo pasado se extendió su cultivo á varios labradores de la diputacion del Puente de Tocinos, ademas del que se sembró por cuenta de esta Sociedad, habiendo conseguido recoger en solo una tahulla 22 arrobas de cosecha con un cuarteron de simiente que equivale á un 88 por una; recolectándose en los otros puntos hasta 20 arrobas. En el presente año estimulados los labradores con las ventajas que ofrece han extendido su cultivo á varios partidos de la huerta, y se les ha repartido á cuantos lo han solicitado la simientre é instrucciones necesarias; y tambien se han he-

cho remesas á Valencia, Ciezar, Monovar y otros pueblos, en todos los que se ha sembrado y promete una abundante cosecha.

La espantosa aridez y esterilidad que diariamente presentan esas montañas que cierran este delicioso valle ha llamado siempre la atencion de esta Sociedad, y con el fin de estimular con su ejemplo al plantio de arboles compró en 1807 una porcion de terreno montuoso en la inmediacion al arrecife de Cartagena; y aunque en varias épocas hizo plantar mas de treinta mil pinos, que por accidentes inevitables han sido destruidos; en los años de 1831 y siguiente ha procurado llevar adelante esta empresa con el mayor teson, habiendo conseguido que en el dia se cuenten ya de dos verdores dos mil cepos de viña: mil algarrobos: seiscientos almendros: trescientos pinos donceles; y una porcion de pinos silvestres é higueras; teniendo ya preparada simiente para diez mil pinos donceles y otros tantos algarrobos.

Noticiosa la Sociedad del celo con que D. Isidoro Benito Aguado, Alcalde mayor de Casas de Bés ha promovido la plantacion y cultivo de diez y nueve mil arboles de la clase de olivos, moreras y frutales en el término de aquella villa; y deseando contribuir con tan benemérito magistrado á re-

compensar la laboriosidad de aquellos vecinos que mas se han distinguido, le ha remitido por conducto del Excmo. Sr. Capitan general de este reyno doce medallas de plata de primera clase para que aumente con ellas los premios que para este dia tenia ofrecidos, agraciandole al mismo tiempo con el título de socio correspondiente.

Siendo en el dia uno de los objetos de los desvelos de la Sociedad mejorar la instruccion general, y penetrada de las ventajas que reportaria esta poblacion si se generalizase en ella un plan mas correcto de primera educacion, ha trabajado un nuevo reglamento, y bajo su inmediata proteccion y vigilancia se abrirán en el mes próximo dos escuelas de uno y otro sexo con tres maestros y dos maestras dotados suficientemente, y en las cuales 148 jóvenes de ambos sexos deben recibir no solo el conocimiento de las primeras letras, sino los principios fundamentales de nuestra santa Religion y los deberes sociales, bajo la direccion de maestros sábios y virtuosos que sepan respetar la inocencia y que se complazcan en instruirla.

Asimismo teniendo presente que la educacion científica en una poblacion en que es numerosa y acomodada la clase propietaria merece la mayor solicitud, y desean-

do evitar los gastos y peligros á que se expone la juventud teniendo que seguir en otras provincias su carrera literaria, separada de la sujecion y vigilancia domestica, ha solicitado de S. M. se digne mandar restablecer en el seminario de san Fulgencio todas las cátedras que sostenia á principios del presente siglo con tan conocidas ventajas de la iglesia y del estado.

Las enseñanzas de matemáticas, de arquitectura y de dibujo establecidas en 1779, han recibido en el año último un aumento y mejoras que prometen rápidos progresos: con el mas atinado conocimiento y delicado gusto se han preparado todas las salas, completándolas de los útiles que faltaban; nombrando directores, ayudantes y suplentes para todos los ramos, y sujetando maestros y discípulos á un nuevo reglamento que se ha observado puntualmente: se ha establecido una cátedra de álgebra con conocidos adelantos de los alumnos que se dedican á este estudio; y en el presente curso académico se han matriculado 163 jóvenes para las diferentes salas de dibujo, 59 para las clases de aritmética, álgebra y geometria y 8 para la de arquitectura.

La fabricacion de blondas que hasta ahora ha sido exclusiva de una de nuestras provincias llamó la atencion de esta Sociedad,

que deseando promover un ramo de industria tan provechoso y en el que las mugeres pobres pueden ocupar su ingenio y habilidad para procurarse su subsistencia, creó en el mes de febrero de 1832 una escuela dirigida por dos maestras en la que se enseñan á 24 niñas pobres gratuitamente la elavoracion de blondas y encages de todas clases. Los objetos fabricados en menos de un año y que se hallan colocados en esta pública exposicion son un testimonio irrefragable de la constante aplicacion y adelantamientos de las alumnas de esta escuela, y prometen una época de concurrencia con los que se fabrican en otras provincias.

La fábrica de tegidos que tiene establecida en la casa Academia ha continuado con el mayor impulso, de suerte que habiendo principiado con un capital de diez y ocho mil reales y despues de haber extraido de ella en varias ocasiones mas de 36000 reales para atender á las demas obligaciones á falta de otros recursos, asciende en el dia su capital á cincuenta y un mil reales; y se elavoran en ella bayetas, terlizes gruesos, lienzos blancos de lino y de algodon y lino, manteleria y lonas superiores, debiéndose esperar mayores adelantos en lo sucesivo.

La asociacion de caridad que el Señor Don Cárlos 4.º confió al cuidado de esta So-

ciedad, aunque privada de los recursos que el paternal corazon de S. M. se dignó concederla, ha socorrido en dos ocasiones á los enfermos de esta huerta, y sostiene la casa de Refugio, asistiendo con todo lo necesario á las desgraciadas que víctimas de su fragilidad imploran el asilo de este establecimiento.

Al mismo tiempo se han evacuado varios informes pedidos por el Gobierno y por las autoridades de la provincia, y se han formado igualmente diferentes memorias por los individuos de esta real Sociedad sobre objetos de su instituto.

Este és, señores, el breve resumen de lo que en tan corto periodo ha ejecutado la Sociedad: desde su creacion ha trabajado incesantemente, y aplica todas sus luces á promover la buena educacion de la juventud, no menos que á mejorar la agricultura y las artes útiles, objetos en que estriva la pública felicidad, la riqueza y poderio de los estados. Y si alguna vez ha podido prometerse ver conseguidos sus deseos, es sin duda cuando animada con la proteccion y con los recursos que le dispensa nuestro Augusto Soberano se ocupa sin intermision en el engrandecimiento y prosperidad de esta Provincia.

Con lo referido hasta aqui, entiendo, Se-

ñores, quedareis bastantemente persuadidos de que esta Real Sociedad no ha omitido medio alguno de los que penden de su posibilidad para lograr el acierto y desempeñar de un modo digno las sagradas obligaciones en que se halla constituida. Esta corporacion os agradece la benignidad con que habeis oido, y examinado asi sus tareas como los trabajos de los jovenes premiados: merezcan vuestro aplauso como frutos dignos del gran Monarca que los patrocina, y de los sabios y celosos Ministros que tan acertadamente saben dirigir las miras de su Soberano á estos importantisimos objetos. ¡Quiera el cielo, que depositando todos nuestra confianza en el mejor de los Reyes nuestro muy amado Soberano el Señor D. FERNANDO VII. veamos cuanto antes á nuestra querida Patria gozar del cúmulo de riquezas y felicidades que la naturaleza concedió con prodiga mano á las regiones venturosas que habitamos!

Seguidamente el socio de mérito D. Bernardo Martorell y Morales, leyó la siguiente

ODA.

No de sangrientas lídes
La fúneral victoria,
Ni de los Adalides
Las hazañas y gloria,
Mi sonorosa voz hará memoria.
Ni de hinchada riqueza,
Ni del poder humano
El faústo y la grandeza,
Ni del amor tirano
Cantar quiero el imperio soberano.
Pulsaré blandamente
Mi lira deleitable,
Cantaré dulcemente
La Sociedad loable
Que premia la virtud con rostro afáble.
¡Quien dejando este suelo
A Píndaro siguiera
En su rápido vuelo,
Y eternizar pudiera
Tu loór y tu fama por dó quiera!
Modelo tus sesiones
Son de sabiduria,
De modestia lecciones,
Ejemplo de armonia,
Norte del bien comun , del honor guía.

Quando con fáz serena
Te contemplo reunida,
La mente se enagena
Y cual llama encendida
Corre veloz del númen conducida.
A la Playa remota
Del Jónio mar bañada
Dirige su derrota;
Y llega, y admirada
A los pasados siglos se traslada.
A la Elide vuela
Reconoce á Penéo;
Ver mas y mas anhela,
Y el caudaloso Alféo
Hinche la vena de calor Febéo.
Salve Olímpia divina
Ciudad que te levantas
En Satúrnia colina,
Y al padre Alféo encantas
Que humilde baña tus hermosas plantas.
Salve templo famoso
Do la piedad venera
Al Jupiter radioso
Que Fidias esculpiera
Cual si vivo del cielo descendiera.
Salve bosque sagrado
De muro circuido,
De Palacios poblado,
De ofrendas revestido,
De magníficas obras todo henchido.

Al Hipódromo llégo
Donde la Grecia ostenta
El olimpico fuego;
Y cuádriga violenta
A disputar el premio se presenta.
De la mano que rige
Su domáda fiereza,
Y regúla y diríge
Su espumosa presteza,
Admiro el tino, el pulso, la firmeza.
Los carros de consúno
Emprenden la carrera:
Si se adelanta alguno
El otro se acelera
Para llegar primero á la barrera
Con voz desmesurada
Y látigo estallante,
La cuádriga cansada,
Para que se adelante
Aguijan, sin que el riesgo les espante.
El son de la trompeta
Al Estádio arenoso
Convida á todo Atleta
Que fúerte y valeroso
Quiera luchar con animo brioso.
Con pasos comedidos,
Y los cuerpos desnudos
Con óleo blando ungidos,
Se presentan sañudos
Los mozos mas osados y membrudos.

Se juntan pecho á pecho
Las fuerzas desplegando,
Se abrazan con despecho
Inmóbiles quedando,
Todo el vigor y astucias apurando.
Con ánimo impaciente
Pierna con pierna enrredan:
Con esfuerzo potente
En torno juntos ruedan,
Sin que vencerse el uno al otro puedan.
Al fin á tierra vienen,
Se revuelven furiosos,
Asidos se sostienen,
Y se estrechan rabiosos
Con los brazos cansados y sudosos.
Uno descolorido
Respira ya con pena,
Y el otro desprendido
Salta con faz serena,
Y á su competidor deja en la arena.
A nueva lid provóca
El sonido guerrero
Que á disputar convóca
Al gemidor hondero,
Al pugíl fuerte y corredor ligero.
Lúcha de mas agrado
El teatro previene
A do con desenfádo
Certamen se sostiene
De Talia, de Orféo y Melpomene,

De la épica trompa
Maravillosa, grave,
Y exôrnada de pompa;
De armonia suave
Y de danza que tanto agradar sabe,
De los espectadores
La muchedumbre inmensa,
Vé de los vencedores
La honrosa recompensa
Que la Grecia á su merito dispensa.
Estos de alma corona
Sus cabezas ciñeron,
Y el heraldo pregona
La préz que merecieron
Con que Patria y fámilia ennoblecieron.
Quando la aurora bella
De color sonrosado
Los celajitos sella,
Y deja iluminado
Del Orizonte el cerco dilatado;
Atónito gozaba
Placer tan alahueño,
Y sin verlo tocaba
Mis ojos con beleño
Un Genio que el sentido rinde al sueño.
A breve rato veo
Que Mercurio me llama,
Me da su Caducéo
Que mi numen inflama:
Sigueme, dice, si deseas fama.

Islas diseminadas
A lo lejos diviso:
Conozco las Cicladas,
Quando la Deidad quiso
Que en Délos nos hallemos de improviso.
Profunda paz dichosa
En la Isla domina.
La guerra sanguinosa
En Délos se abomina.
No Marte, sino Apolo predomina.
En el cerro eminente
Que Círtio se apellida
Del Ínopo la fuente
Corre en margen florida
Que al descanso somnífero convida.
El Dios alli me deja.
Oir mi ruego omite,
Vuela y de mi se aleja,
Seguirlo no permite,
Y en el seno se arroja de Anfitríte.
Mas toda mi agonia
Se cámbia en un instante
En plácida alegria,
Viendo de mi delante
Un coro de Deidades relumbrante,
Neptuno el del tridente,
Ceres agricultora,
Minerva la sapiente,
La jardinera Flora
De olorosos vergeles inventora.

El hijo de Latona
El rústico Silváno,
El Diós Pan, y Pomona,
Y el de alíjera mano
De la industria y comercio soberano,
La visita sagrada
De respeto me llena,
Y mi alma turbada
De suerte se enagena
Que todas mis acciones desordena.
Minerva me dijéra:
„Desecha el importuno
„Temor que asi te altera;
„Pues todos de consuno
„Anuncio te daremos oportuno.
„En los juegos de Grecia,
„Ponderára tu mente
„Quanto el mérito aprecia
„Aquel pueblo eminente,
„En premiar tan activo y diligente.
„Pero ¿por qué blasona
„De justo y entendido,
„Si solo galardona
„Al atleta fornido,
„Porque tuvo mas fuerza que el vencido?
„El vigor, la destreza,
„El talento agradable,
„Y bárbara fiereza
„Sangrienta y exêcrable,
„Es lo que agrada y hace memorable.

» ¡Oh míseros mortales
»Que de error é ignorancia
»Llenáis vuestros anales!
»¿Que loca estravangancia
»Fija en las pequeñeces tu inconstancia?
» Mejores sentimientos
»Tenerse deberian,
»Que á nobles pensamientos
»El alma elevarian,
»Y sóbrio y laborióso al hombre harian.
» ¿Quieres ver un modelo
»De lo que voy notando?....
»Dirige á Murcia el vuelo
»Y hallarás celebrando
»Una Sociedad sábia al Rey FERNANDO.
» A este Cuerpo proteje
»Su AUGUSTO SOBERÁNO,
»Por que coronas teje
»Para el joven lozano
»Y el niño, á quien las ciñe con su mano.
» Esta reunion laudable,
»Modesta y generosa,
»Activa y respetable,
»La juventud donosa
»Aparta de la senda peligrosa.
» Con sostenido impulso
»Hombres útiles forma:
»Con tesón y con pulso
»Las costumbres reforma
»Siendo su aplicacion de todos nórma.

„De la infancia primera
„Desenrolla el talento,
„La moral mas severa
„Fija en su entendimiento
„Y la enseña á pintar el pensamiento.
„Del rostro las facciones
„A trasladar convida
„Con todas sus pasiones,
„A la edad mas crecida,
„Para que comunique al papel vida.
„La noble arquitectura,
„La azada y escardillo
„Que mejorar procura,
„La esteba, reja y trillo,
„El escóplo, la gúbia, y el martillo.
„El compás y barrena,
„El comercio y pesquera,
„Fomenta, rije, ordena;
„Y la escuadra, y juntéra,
„Péine, palústre, pico, y lanzadera.
„Su premiar generoso,
„Hace que á sus labores
„Se aplique el sexô hermoso,
„Y de varios colores
„Debajo de su mano nazcan flores.
„Observa el fansto dia
„Del Séptimo FERNANDO
„Y verás la alegría
„Por dó quiér resonando,
„Y ella en su obsequio el mérito premiando

»Este sacro Congreso
»Proteje sus idéas
»Mira con embeleso
»Sus planes y tareas,
»Si su Divino influjo tu deseas"......
Minerva aqui llegara,
Quando dispuso el hado
Que el Dios me dispertara;
Y me paré indignado
Al ver que sueño fuera lo pasado.
Pero en el mismo sueño
Quedó la Musa mia
Libre del árduo empeño
Que ofrecido tenia
De celebrar tus glorias este dia.
Loór, loór eterno
Tu aplicacion reciba,
Retírese al Averno
Mordacidad nociva
Que la virtud y merito invectiva.
Sigue, sigue el camino
Solitario, ignorado,
Que con valor y tino
Allanar has logrado
Y es ahora de muchos frecuentado.
El tiempo venidero
Hará de tí memoria;
Con lenguaje sincéro
Publicará tu gloria
Consagrando tus hechos en la Historia.

Concluido se dió principio á la distribucion de los premios para lo que por el Socio Secretario Don Manuel Cambronero se fueron llamando, los que debian recibirlos y los obtuvieron de la mano del Presidente á saber:

CIENCIAS.

Se hizo mencion honorifica de D. Alverto Herrero, discipulo de la Real Cátedra de Matemáticas, por su aplicacion y merito, y mediante á no haber aspirado á premio por estar agraciado con el nombramiento de 2.° Director de la Sala de Aritmética y Geometria practica, se le adjudicó la obra del Vallejo, sobre el movimiento y aplicaciones de las aguas, donada por un caballero socio para el alumno de dicha Cátedra que mas se distinguiese=

Fueron premiados el 1.° con 70 rs. y el 2.° y 3.° con el compendio del Vallejo.

Don Vicente Bertoluci.

Don Manuel Torrecillas.

Don Juan Jose Yeste.

Por hallarse en igual grado de merito

Don Sevastian Gaturno.

Don Joaquin Sanchez de Leon.

Don Ventura Alvarez.

Don Mariano Esbri.

Fué sorteado el 4.º premio de 50. rs. y recayó á favor del ultimo.

Igualmente se hizo mencion honorifica de los alumnos de Aritmetica.

Don Pedro Montiel.
Don Juan Garcia Ibañez.
Don Pasqual Alvaladejo.
Don Joaquin Estevan.

NOBLES ARTES,

Sala de Modelo.

Obtuvieron el premio 1.º de 100. rs. y el 2.º de 70. rs.

Don Domingo Castillo.
Don Evaristo Sanchez.

Fue gratificado con 60. rs. Don Florencio Luna, Discipulo que fué de esta Academia por haber presentado dos modelos en baja relieve de barro cocido.

Sala de Principios.

Merecieron 90 rs. el 1.º y 70 el 2.º por figuras: 60 el 3.º y 50 el 4.º por cabezas: 40 rs. el 5.º y 30 el 6.º por pies y manos, los alumnos,

D. Jose Marin.
D. Nicolas Perez Gil.

D. Jose Martinez.

D. Jose Fariñas.

D. Jose Moreno.

D. Gregorio Gonzalez.

Y mencion honorifica por su aplicacion y mérito Don José Balleto, á quien por un caballero socio se agració con 70 reales.

Sala de Adorno.

Recayeron los premios 1.º de 70 rs.: 2º de 60 y 3º de 40 rs. en los alumnos de ésta sala

D. Demetrio Leante.

D. Francisco Roca.

D. Lázaro Lopez.

Asimismo mencion honorifica por su mérito y aplicacion de

D. Carlos Marin.

D Mariano Vila.

D. José Ortiz.

D. José Gonzalez, discípulo tambien que fué quedó premiado con 80 reales por el mérito de un dibujo picado que presentó para blondas.

Sala de Arquitectura.

Recibieron un premio 1º de 90 rs. y un 2º de 70 rs. los discípulos

D. Antonio Martinez de Arcas.

D. José Maria de Prados.

No habiendose llenado en el todo los trabajos propuestos para la adjudicacion del titulo de Socio de número, se agració con 1800 reales á Don Gerónimo Ros y Don Juan José Belmonte, por haber presentado y donado cuatro planos de planta, alzado y cortes de un edificio para casa academia, y que en atencion á haber sido discípulos de ésta Academia se les libre certificacion de su mérito.

Sala de Señoras.

El premio de figuras se sustituyó en unos pendientes á favor de

Doña Magdalena Llopis.

Mencion honorifica á Doña Maria Idalgo.

El premio á la clase de cabezas fué un abanico adjudicado á

Doña Josefa Bonnemaison.

Mencion honorifica á Doña Maria Josefa Arteseros.

Los premios de ornato los obtuvieron el 1.° de 40 rs. y 2.° una medalla de 1.ª clase.

Doña Josefa Zureda.

Doña Agueda Soto.

Mencion honorifica por los trabajos que presentaron á la expectacion pública las alumnas que fueron de esta sala Doña Fran-

cisca Santodomingo, Doña Antolina Arteseros, Doña Telesfora Arteseros, y Doña Teresa Meseguer.

INDUSTRIA.

Enseñanza de Blondas y Encajes.

Recibió un premio de 160 reales costeado por un caballero socio la segunda Directora de esta sala Doña Teresa San Juan: y los de 90 reales para la 1ª clase: 70 reales para la 2ª: 50 reales para la 3ª y 30 reales para la 4ª las discípulas

Doña Getrudis Marin.
Doña Maria Manuela Lopez.
Doña Maria Rosa Molin.
Doña Maria Dolores Sanchez.

Ademas fueron agraciadas de la 1ª clase Doña Bárbara Vila, con un abanico: Doña Maria de la O Gonzalez, con una sortija: Doña Dolores Ximenez, con 80 reales: Doña Carmen Rodriguez, unos pendientes; y Doña Josefa Garri, 80 reales.

De la 2ª clase Doña Anatalia Melendez, 60 rs: Doña Juliana Carrasco, un abanico: Doña Jesualda Calahorra, unos pendientes: Doña Angeles Gomez, un abanico: y Doña Vicenta Villanova, 60 reales.

De la 3ª clase Doña Rosario Samaniego,

un abanico, Doña Remedios Vila, 50 reales, Doña Juliana Amoros, 50 reales.

De la 4.ª clase á Doña Carmen Ros, 30 reales: á Doña Isidora Arenas, unos pendientes: á Doña Teresa Gayá, 30 reales: y lo mismo á Doña Maria Eulalia Martinez.

EDUCACION.

No habiéndose presentado á examenes mas niños que los de un maestro, obtuvo el premio de 320 reales y ademas otro de 200 reales, Don Mariano Hernandez.

Y una medalla de plata de 1.ª clase cada uno de sus discípulos que supieron el examen de los elementos de nuestra Santa Religion por el catecismo historico de Fleuri y de Ripalda, leer y escribir con propiedad, executaron las cuatro reglas fundamentales de aritmética, y dieron razon de los principios de la gramática castellana: y son

D. Santiago Perez.
D. Juan Aycardo.
D. Julian Soriano.
D. Rafael Perez.
D. José Sanz.

Aprobados y estimulados con un lazo de cinta encarnada con el lema de la Sociedad

D. Estevan Cerdan.
D. Antonio Martinez.

D. José Arronis.

En la 2ª clase fueron premiados con la medalla que estaba destinada á los niños mas instruidos en dicha doctrina y diestros en leer y escribir

D. Juan Lentisco.
D. Juan Madrigal.
D. Pedro Muñoz.
D. Pascual Candel.

Y con 20 reales y lazo los pobres

D. Donato Gutierrez.
D. Modesto Lopez.
D. Francisco Davis.

Del mismo modo recibieron un lazo Don Antonio Franco y Don Blas Mas.

En la 3ª clase recibieron la medalla correspondiente por haber sufrido el examen de la doctrina cristiana y leer

D. Antonio Cataño.
D. Miguel Sanchez.
D. Joaquin Rubio.
D. José Antonio Campos
D. Zacarias Carreras.
D. Carlos Ortega.

Y 20 reales y un lazo los pobres

D. Antonio Moreno.
D. Mariano Fresneda.
D. Miguel Lopez.
D. Manuel Ayala.

En igual forma recibieron un lazo D.

Federico Orriols y Don Federico Atienza.

Habiéndose presentado por el jóven Don Baltasar Llopis, empleado en el ramo de artillería un plano caligráfico, de magnitud y particular gusto, se le acordó un estuche matemático, y que se le estendiese una certificacion de su mérito.

LABORES.

Obtuvo el primer premio designado en el programa de 260 rs. la maestra Doña Maria del Carmen Hernandez: y el segundo de 200 reales la de igual clase Doña Clara Jareño.

A su consecuencia recibieron una medalla de plata de primera clase las niñas aprobadas en la doctrina cristiana por los catecismos de ripalda y fleuri, leer, escribir, bordado y costura á saber:

Doña Rosa Salvador.
Doña Maria Leona Plaza.
Doña Encarnacion Moreno.
Doña Trinidad Selgas.
Doña Maria Molino.
Doña Juana Ayuso.
Doña Pasquala Saorin.
Doña Maria Ximenez.
Doña Concepcion Sains.
Doña Francisca Almela.
Doña Dolores Rubin de Celis.

Agraciadas, en la misma clase por ser pobres, con 20 reales y lazo encarnado

Doña Josefa Garcia.
Doña Luisa Redondo.

En la segunda clase con medallas

Doña Dolores Marqués.
Doña Purificacion Gayá.
Doña Carmen Ruiz.
Doña Ana Ayuso.
Doña Fuensanta Herrera.
Doña Teresa Bonnemaison.

Con medallas de tercera clase

Doña Dolores Ximenez.
Doña Carlota Redondo.
Doña Maria Lopez.
Doña Dolores Galindo.
Doña Catalina Rubio.
Doña Josefa Guirado.

En la misma clase se agraciaron con 20 rs. y lazo encarnado por ser pobres

Doña Damasa Sanchez.
Doña Ana Garcia.
Doña Juana Navarro.
Doña Benigna Perez.
Doña Juana Rodriguez.
Doña Remedios Garcia.

En los intermedios y á su vez, se recitaron por varios niños y niñas con el mayor gracejo y libertad, algunas composiciones poeticas, entre ellas las siguientes:

RASGO POETICO

por D. Julian Soriano y Atenza, de 10 años.

¡Ó quien pudiera referir la historia
Que tanto á España encumbra y dá la gloria
Que jamas consiguieron las Naciones
Del globo en sus totales extensiones!
Mas del tiempo, Señores, la premura
Solo permite un rasgo, una pintura.
De los Cartaginenses y Romanos
De Godos, Suebos, Vandalos y Alanos
Que llenos de ambicion astucia y maña
Vinieron por el oro de la España
No hablaré: ni de huestes Sarracenas
Que excedieron del Mar á las arenas
Traidas sin cordura y sin templanza
Por tomar de un agravio la vengenza.
Dejaré al gran Pelayo en las Asturias
Esgrimiendo sus sañas y sus furias
Con valor indecible é imponente
Contra canalla barbara insolente.
Y los tiempos remotos olvidando

Iré pues, á los nuestros ya bajando
En que un nuevo suceso mas notable
Hará siempre á la España memorable.
Acordaos compatriotas de aquel dia
En que lleno de audacia y osadía
Un hombre el mas soberbio é inhumano
Arrebatar el Cetro de la mano
Quiso á nuestro Monarca: al gran Fernando,
Y sus tropas crecidas aqui entrando,
Con astucia sutil y muy profunda
Puertos, Plazas, y Pueblos inunda.
A los Reyes ancianos á su suelo
Conduce, dando á todos desconsuelo
Y con vanos pretestos y traiciones
Allá á Fernando lleva entre prisiones.
¡Que será de tí España desgraciada!
¿Te verás oprimida y desolada?
¿Y tus habitantes tan honrados
Si serán conducidos é inmolados
Al capricho y arbitrio bullicioso
De un hombre temerario y ambicioso?
Mas no temas, alienta que Fernando
Tu libertad y bien allá trazando
Sufrirá, sin duda, infausta suerte
Despreciando peligros y la muerte;
Y aun hará sacrificios, soberanos
Porque tú quedes libre de tiranos.
Se propone que abdique la Corona,
Alhagos y amenazas no perdona
Para asi conseguirlo, y por su mano,

Colocarla en las sienes dé su hermano; (1)
Mas Fernando á todo inaccesible
Se hace en conservarla irresistible
Su prudencia, constancia y su firmeza
Desarma del Coloso la fiereza:
Viendo pues frustrado ya su intento
Cae en mortal tristeza y desaliento
Y resuelve embiar, mal de su grado,
Al Monarca de todos deseado.
Asi triunfa Fernando, asi lo vence
Y asi de su injusticia lo convence.
Entra al fin Fernando en aquel dia
Y llenanse los pueblos de alegria
Al ver en torno su Monarca amado
Al Cielo tan pedido y aclamado.
¿Quién pues Españoles tantas penas
Os alivia y liberta de cadenas?
El invicto Monarca, el Rey amable
Un Borbon tan insigne y apreciable.
A tamaño favor reconocidos
Postrados á sus plantas y rendidos
Digamos, nuestras voces exalando:
Viva, viva por siempre el gran Fernando:
Viva su incomparable dulce Esposa
Cristina, de estos Reinos prenda hermosa,
Y Maria Isabel Princesa amada
De todos heredera declarada.

---

(1) José Napoleon

SONETO

Por la niña Doña Maria Dolores Marqués.

Sociedad régia, sábia, bienhechora,
Que del País el ócio tórpe auyéntas,
Y la virtud y aplicación foméntas,
Constituyendoté su Protectóra:
Que á la niñez, cual diéstra conductóra,
La angosta senda del honor preséntas;
A seguirla provócas, y aliméntas
Su naturál tendéncia emprendedóra.
De mi pecho sencillo y candoroso,
Acepta la espresion en estos versos
Que dedica á tu esmero generóso.
¡Oxalá que no inquiéten los diversos
Juicios de los hombres tu repóso;
Ni la censúra atróz de los pervérsos!

Á LA REAL SOCIEDAD

D. Miguel Sanchez Ruiperez, edad 6 años.

Sabia Ácademia
Que en este dia

Premios repartes
Dulce y benigna,
Yo te deseo
Con fé sencilla
Gozes del aura
Que te es debida
Por tus tareas
Sabias y dignas:
Hoy que á Fernando
Tu solemnizas
Premios cediendo
A útil artista,
Mi pecho joven
Lo inmortaliza
A el darte gracias
Las mas rendidas:
Y el Rey amado
Que con su egida
Protege á el sabio
Que artes domina
Viva mil años
Con prole rica,
Viva dichosa
La Infanta digna
Que al Regio solio
Ya se encamina;
Y en fin diremos
Sin que la envidia
Nos amedrente
Ni nos persiga....

Viva pues siempre
Sin par Cristina.

Con lo que concluyó este acto.
Murcia 30 *de Mayo de* 1833.

José Lopez Padilla
Vice-Director

Rafael Mancha
Censor

Manuel Cambronero
Secretario

